

La alfabetización académica: Propuesta de aplicación de las competencias transversales comunicativas.

Maribel Gómez
Ruíz*

Linier Enrique
Escobar
Samaniego**

Universidad de
Panamá -
Profesora
ICASE
UP*

maribel2004ahp@yahoo.com

Miembro de la
Comisión del
Proyecto HICA -
UP**

linier7@gmail.com

**Fecha de
Entrega:**
Febrero de 2017.

**Fecha de
Aceptación:**
Abril de 2017.

Resumen

Este artículo presenta una propuesta de Innovación Curricular en la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad de Panamá. La misma se fundamenta en un diagnóstico realizado al plan de estudio de la Carrera. Esta Propuesta pretende demostrar la necesidad de implementar contenidos encaminados a desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con el lenguaje, tanto oral como escrito. Se trata de considerar la importancia del concepto de alfabetización académica con el propósito de ampliar las competencias de los egresados, en especial la comunicativa, así como mejorar las oportunidades de empleo y fortalecer la formación de los profesionales de esta especialidad para que realicen un trabajo efectivo en las tareas de evaluación de daños, proyección de estrategias y difusión de la educación ambiental.

Palabras clave

Alfabetización académica, competencias comunicativas, innovación curricular, recursos naturales y ambiente.

Abstract

This article presents a proposal for curricular innovation in the Natural Resources and Environment Bachelor's Degree of the Universidad de Panamá. This proposal is based on a diagnosis performed to the career study plan and the same intends to demonstrate the need for implementing contents aimed at developing abilities and skills related to both written and oral communication. In addition, it considers the importance of the academic literacy concept with the purpose of increasing the competences of graduates, in particular the communicative, as well as improving employment opportunities and strengthening the training of professionals in this specialty to do an effective job in the tasks of damage assessment, strategies projection and the dissemination of environmental education.

Key words

Curricular innovation, natural resources and environment, academic literacy, communicative competences.

Introducción

*Aquí mi lengua suave para el verbo que
ha de sembrar de espigas los caminos.*

Carlos Francisco Chagmarín

Si comparamos el estudio del ambiente en sus diferentes perspectivas con el de otras materias del campo científico y de las humanidades, podemos advertir que es bastante reciente. De hecho, no fue hasta 1972 cuando se hizo evidente la preocupación de los gobiernos por el espacio físico que la persona habita, más en concreto, por los efectos causados por la propia acción humana sobre este. Así, con el surgimiento y desarrollo de los movimientos ambientalistas se comenzó a prestar atención a la problemática de la contaminación, la deforestación, la extinción de especies endémicas, el efecto invernadero, etc. y se reparó en la necesidad de un mayor conocimiento sobre la crisis ambiental que se hacía cada vez más inminente y que escondía, en realidad, un desconocimiento de la civilización y de la cultura.

Ahora bien, desde la ignorancia no podía hacerse frente a semejante situación en la que el individuo era víctima, pero también verdugo. Era urgente la tarea de formar especialistas que pudieran realizar un trabajo en tres direcciones fundamentales: 1) evaluar los daños causados al ambiente, 2) trazar estrategias para paliar esta realidad en un mundo cada vez más sumergido en rutinas de consumo y de demandas tecnológicas y, por último, 3) difundir este panorama y educar a la población en un modo de vida sostenible y de protección al espacio vital en que diariamente lleva a cabo sus actividades socioeconómicas.

Es así que, primero como una dimensión que debía ser atendida desde la educación superior en las diferentes carreras, y luego como carrera propia; y en programas de grado y posgrado, el estudio del ambiente se fue abriendo paso en las universidades de todo el mundo. En España, por ejemplo, documentamos el Grupo Internacional de Ciencias Ambientales de la Universidad Católica de Ávila, que está capacitado para analizar las repercusiones de las relaciones entre la actividad humana y el ambiente en cualquier lugar del mundo. Esta misma institución oferta, además, el programa de doctorado en Ambiente que busca impulsar las habilidades y competencias necesarias para realizar satisfactoriamente una actividad robusta encaminada a estudiar formas de gestión innovadoras y nuevas tecnologías correctoras que ayuden a prevenir los impactos ocasionados al medio ambiente.

Se cuenta también con el máster en Gestión Sostenible de los Residuos (Cátedra Ecoembes de Ambiente, de la Universidad Politécnica de Madrid), el máster Universitario en Restauración de Ecosistemas (Universidad de Alcalá), el máster Universitario en Acuicultura (Universitat de Barcelona) y el máster Universitario en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas (Universidad del País Vasco), entre otros programas donde se encuentran también estudios de doctorado.

En América, si miramos al norte, la University of San Francisco - College of Arts & Sciences cuenta con una maestría en Gestión Ambiental. Asimismo, las universidades de Maryland y Montana ofrecen estudios de posgrado en Ingeniería de la Energía Sostenible, Máster en Ciencia del Ambiente y el Máster en Periodismo de los Recursos Naturales, respectivamente. Por su parte, en Latinoamérica destacan la licenciatura en Gestión Ambiental de la Universidad de la Marina Mercante (Argentina), la Especialización en Derecho Ambiental (CEDA) que a través de la Facultad de Derecho promueve la Universidad de Belgrano (Argentina), además de

las carreras de Gestión de Recursos Hídricos y Sustentabilidad, Recursos Naturales y Transporte Mundial Intercontinental. También en la Universidad Agraria de La Habana (Cuba) se estudian con carácter de licenciatura y posgrado la Agroecología y Agricultura sostenible, entre otras.

En este sentido, Panamá se inserta en este extenso listado con la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, que tiene su antecedente en el Técnico en Recursos Naturales, transformado en estudios superiores a partir de 2002 en sucesivas etapas. La carrera universitaria se revitaliza en 2004 cuando la Universidad de Panamá inicia un proceso de transformación de sus planes de estudio, aunque según Gómez et al. (2017) las modificaciones con respecto al primer plan de estudios aprobado no eran significativas.

De la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente

La Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente plantea la oportunidad para que el estudiante no se limite al título de Técnico en Recursos Naturales. Es decir, tendrá la posibilidad de obtener en tres años el técnico y, luego de cursar dos semestres más, desarrollar un trabajo de fin de grado para optar al título de Licenciado. La implementación de esta carrera tiene su justificación en dos argumentos fundamentales. Por una parte, el estudio de los recursos naturales en los últimos años es una prioridad para la sociedad porque se evidencia cada vez más la destrucción de hábitats, el deterioro de los procesos ecológicos causados por la demanda de energía, materiales sintéticos de variada índole, y a su vez, los efectos que su obtención tiene sobre la naturaleza. Y es que Panamá ha experimentado en los últimos años un crecimiento económico que lo ubica entre los primeros países de América Latina y en una posición destacada a

nivel mundial, pero este desarrollo ha pasado factura al ambiente y ha traído consigo un incremento de las desigualdades sociales. Por otra parte, la creación de la carrera sigue la tendencia de las sociedades modernas de formar especialistas capacitados para hacer frente a la situación generada, para asesorar en la toma de decisiones a nivel gubernamental, para implementar y desarrollar políticas institucionales que contribuyan a reducir la contaminación y a garantizar la salud integral del individuo.

El plan de estudios de la carrera cuenta actualmente con 151 créditos distribuidos en 46 asignaturas que responden a la clasificación de fundamentales, de apoyo y culturales. Las materias fundamentales son las que, como su nombre lo indica, constituyen el núcleo duro de la licenciatura, las de apoyo son las que comparten con otras carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y las culturales, aquellas que a primera vista provienen de perfiles más alejados de la ciencia. Dentro de este último grupo se encuentra la asignatura de Español.

El perfil de un egresado de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente indica que el profesional debe ser capaz de:

- Interactuar en grupos interdisciplinarios de análisis de los problemas ambientales, globales, regionales y locales.
- Promover los cambios de conductas necesarios para buscar soluciones a problemas ambientales concretos y establecer líneas de acción mediante la elaboración de programas de manejo de recursos naturales, capacitación y educación ambiental.
- Manejar la metodología participativa, estrategias y dinámicas de gestión de recursos naturales con distintos tipos de actores.
- Evaluar, de manera científica, el impacto de las acciones humanas sobre los recursos naturales.
- Actuar como profesionales en los aspectos de la conservación promocionando

servicios y asesorías en oficinas estatales, privadas, organizaciones no gubernamentales y comunales, centros de investigación y universidades.

Para alcanzar estas competencias, el objetivo general de esta disciplina consiste en adecuar la formación y la especialización de los recursos humanos que necesita el país para elevar la capacidad técnica mediante el conocimiento sobre manejo sostenible de los recursos naturales y su contribución a un mejor entorno ambiental para la vida humana y las demás especies que habitan los ecosistemas terrestres y acuáticos, en correspondencia con los principios del desarrollo sostenible. Por esto, se contempla también la investigación individual para que cada estudiante sea capaz de gestionar su propio aprendizaje. Esto podría suponer un apoyo para superar lo que se evidencia en el diagnóstico aplicado por Gómez et al. (2017) donde se juzga que “es poco lo que se revela como investigación en los programas didácticos que elaboran los profesores para el desarrollo de sus clases”, a pesar de que se contemplan las asignaturas Metodología de la Investigación con 4 créditos equivalentes a 3 horas de teoría y 3 de práctica, Análisis y Manejo de Datos Estadísticos (4 créditos), Manejo de Paquetes Estadísticos (4 créditos), Práctica de Campo (3 créditos), Diseño de Experimentos (3 créditos), Formulación de Proyectos (3 créditos), y las dos asignaturas de Opción al Trabajo de Graduación (6 créditos), que avalan el componente investigativo que demanda una licenciatura como esta.

Ahora bien, los resultados del diagnóstico muestran que alrededor de un 60% de los estudiantes han egresado con la Opción Práctica Profesional y que un 40% con la Opción de Tesis de Grado. Esto podría obedecer, como refleja Gómez et al. (2017), a un insuficiente interés, por parte de los estudiantes, en la opción de tesis, a pesar de que es una carrera del área científica. A su vez, esta falta de interés podría deberse a la débil formación en la elaboración de proyectos de investigación, a los pocos

estímulos del personal académico, o a la escasa participación en proyectos conjuntos o actividades de carácter científico, necesarios para la solución de problemas ambientales locales y nacionales. En nuestra opinión, el fortalecimiento de la formación en competencias relacionadas con el lenguaje, podría ser una estrategia útil y fundamental para enfrentar este panorama.

La asignatura Español en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente.

Como hemos mencionado con anterioridad, la asignatura Español aparece en el 13% que representan las materias cuya categoría es “cultural”, junto con el Seminario de Natación, Inglés Científico, Informática, Geografía Económica e Informática. Se imparte en el semestre inicial de primer año y cuenta solamente con 3 horas en total, que se corresponden con tres horas teóricas (H.T.) como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Plan de estudios vigente de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente

I AÑO		I SEMESTRE						
Abre.	No.	Denominación	H.T.	H.P.	H.L.	TOT.	Cred	Prerr.
BIO.	121	Botánica General	2	4	-	6	4	
ING	126	Inglés Científico	3	-	-	3	3	
ESP	115	Español	3	-	-	3	3	
MAT	113	Cálculo Diferencial	3	3	-	6	4	
QM	114 ^a	Química Inorgánica	3	3	-	6	4	
		Sub-total por semana	14	10	-	24	18	
		Total de horas por semestre	224	160	-	384		

La tabla 1 refleja el tiempo que se dedica a la asignatura Español, relacionada con las competencias discursivas. Después de esta materia no hay más referencia a asignaturas que contemplen habilidades relacionadas con el manejo de la lengua (oral o escrita) hasta el primer semestre de IV año cuando se imparte “Formulación de proyectos” que deberá, obligadamente, abordar aspectos relacionados con la redacción del proyecto y con la escritura de la memoria de investigación. Por tal motivo, consideramos insuficiente el espacio dedicado en el plan de estudios de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente y los contenidos relacionados con el lenguaje.

Valoración del actual plan de estudios según el diagnóstico

Analicemos los datos que nos aporta el diagnóstico llevado a cabo por Gómez et al. (2017). En una encuesta aplicada a 18 instituciones, autónomas, semi-autónomas y organizaciones comunitarias, de las cuales 11 tienen egresados de la carrera como funcionarios, se recogió lo siguiente:

1. Los egresados de la carrera se insertan en las instituciones no solo en actividades propias de su formación, sino también en actividades de carácter administrativo.
2. Los egresados (63.6%) poseen poco conocimiento en la elaboración y administración de Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.
3. Los porcentajes en cuanto a MUCHO (45.5%) o POCO (54.5%) conocimiento de los egresados sobre la elaboración de programas y la promoción de acciones de educación ambiental en los diferentes niveles y sectores fueron bastante similares, aunque con cierta inclinación hacia un menor conocimiento.
4. En las habilidades y destrezas, se presentó un porcentaje similar en cuanto a la elaboración de informes técnicos: MUCHO (54.5%) y POCO (42.9%).
5. Del conocimiento (perfil) que poseen los graduados de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, según los empresarios que los emplean,

podemos concluir que es necesario fortalecer la formación de los estudiantes en materia de lenguaje (principalmente el escrito) porque muchas veces no ocuparán cargos relacionados con su profesión sino puestos administrativos que requerirán habilidades para la escritura de informes de diversa índole. Además, la elaboración y administración de Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas conlleva habilidades en el diseño y desarrollo de estrategias que requieren una redacción clara y precisa para garantizar el desarrollo de las acciones y la evaluación de las mismas. Por último, la elaboración de informes técnicos no puede conformarse con las cifras obtenidas - POCO (42.9%)- pues debe esperarse que un especialista sea capaz de tener MUCHO conocimiento y desarrollo de esta destreza para poder recoger de manera eficaz la situación de cierto ecosistema, por ejemplo, que luego se ha de trasladar para que se tomen las medidas pertinentes.

Otra de las dimensiones que se contemplan en el diagnóstico es lo relacionado con los instrumentos de evaluación que aplican los docentes en la licenciatura. En una encuesta aplicada a 19 profesores pudo corroborarse que entre los tipos de evaluación más frecuente se encuentran los exámenes escritos, con preguntas que van desde la selección, el pareo y marcar verdadero (V) o falso (F) hasta preguntas de desarrollo, las investigaciones, los estudios de caso y los informes de laboratorio. Como puede inferirse, la lengua tiene una presencia importante en los procesos de evaluación de los estudiantes de la licenciatura. Los estudiantes tendrán que desarrollar habilidades relacionadas con la elaboración de textos, con la argumentación, la descripción, la ejemplificación, etc., lo que les permitirían un mejor rendimiento en los exámenes, eso descontando la adecuada ortografía que debe tener todo estudiante universitario.

Por otra parte, los profesores recomiendan para el estudio individual una serie de materiales didácticos entre los que se destacan, según la encuesta aplicada, los

apuntes de clase, libros de texto y bibliografía de consulta, apuntes de los alumnos recogidos durante las exposiciones y resúmenes preparados por estos mismos. Una vez más, el lenguaje tiene un papel predominante porque se precisa de habilidades como la comprensión de textos, la extracción de la idea central, la elaboración de resúmenes y fichas, contenidos propios de la asignatura de español.

Como puede observarse, a pesar de que la asignatura Español, ocupa un espacio muy reducido en el plan curricular de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente y, a pesar de que no se inscribe entre las materias fundamentales, es transversal a la formación de los egresados de la carrera, necesaria para el correcto desarrollo de la misma y de los procesos de evaluación, y para la actuación futura del egresado tanto si lleva a cabo actividades correspondientes a su especialidad como si ocupa cargos administrativos.

Situación de la oferta de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente

En la síntesis de la situación de la oferta de la Licenciatura, el equipo de investigación ofrece los logros y las limitaciones que posee el actual plan curricular, distribuidos en tres índices fundamentales:

1. Caracterización de la estructura y organización del plan de estudios.
2. Análisis de los programas de asignaturas.
3. Análisis de la conducción, desarrollo o puesta en marcha del currículo y sus características.

A pesar de los múltiples logros, entre los que se encuentra, en primer lugar, la transformación de los estudios del Técnico en Recursos Naturales y Ambiente al nivel de licenciatura, se distinguen varias limitaciones que son las que justifican un proyecto de

innovación curricular en la referida carrera. A continuación, destacamos algunos de esos escollos, documentados por los especialistas en las distintas dimensiones analizadas:

1. El poco interés de los estudiantes en elegir como ejercicio final la Opción de Tesis de Grado debido a la débil formación en la elaboración de proyectos de investigación necesarios para la solución de problemas ambientales a escala local y nacional.
2. Existe poca integración de docentes con estudiantes en proyectos de investigación.
3. Hay poco desarrollo de las líneas de investigación relacionadas con las áreas académicas de la carrera.

En sentido general, los resultados del estudio diagnóstico reflejan -según el criterio de los investigadores- la necesidad de renovar el plan curricular vigente con diferentes saberes conforme a la necesidad actual del desarrollo de la disciplina, a saber:

Tabla 2.
Saberes que deben ser incluidos en el nuevo Plan curricular de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente

Educación ambiental
Cambio climático
Áreas protegidas
Ecosistemas marino costeros
Técnicas de conservación ambiental
Manejo de cuencas
Estudio de impacto ambiental
Suelos
Formulación y evaluación de proyectos
Geomática
Redacción de documentos científicos
Técnicas de investigación
Sistemas de información geográfica

Los saberes que aparecen en la Tabla 2 están relacionados con las competencias comunicativas, lo cual refleja la necesidad de estas competencias en la formación disciplinar de los licenciados en Recursos Naturales y Ambiente.

Además, refleja el interés en desarrollar habilidades y destrezas en el dominio del idioma español que se imparten a lo largo de la carrera. En este contexto también cabe mencionar la falencia en el dominio del idioma inglés que también se incluye dentro de las competencias comunicativas. La falta de dominio de esta lengua podría suponer un obstáculo para incursionar en el ámbito de la investigación y en su formación profesional sí se reconoce que los estudiantes no tienen un buen dominio del idioma inglés y que esto limita la consulta de importante bibliografía que se encuentra en este idioma y que aportaría significativamente a la formación de los egresados. Pero ¿acaso la Licenciatura de Recursos Naturales en Ambiente no

necesita de la alfabetización académica, concepto que se está extendiendo a diversas ramas del saber que aparecían divorciadas del estudio del lenguaje? ¿El buen uso del lenguaje, de técnicas de lectura y de resumen y procesos de comprensión y análisis de texto, así como de escritura académica; no incidiría en una mejor formación del egresado de la carrera? En ambos casos, creemos que la respuesta es afirmativa, por lo que a continuación expondremos qué es la alfabetización académica y de qué manera pudiera considerarse dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Recursos Naturales.

Por los senderos de la alfabetización académica

El concepto de alfabetización académica no es una noción moderna, sino que se viene desarrollando desde hace más de una década en distintos espacios: Canadá, Estados Unidos, Australia, América Latina y Argentina, entre otros. Se utiliza en el nivel universitario, para designar el conjunto de nociones y estrategias necesarias con el propósito de participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos que debe desarrollar el estudiante como parte de su proceso de aprendizaje. Paula Carlino, miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, desde 1999, ha dedicado varias publicaciones dirigidas a definir la alfabetización académica y su aplicación en la educación superior.

La autora recuerda que con este concepto se apunta a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico, pero también al proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/ o profesional (Radloff y de la Harpe, 2000), precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2003, p.410). Para

indicar que este proceso se lleva a cabo en el nivel universitario, en la bibliografía se emplean como sinónimos de alfabetización académica, alfabetización terciaria o alfabetización superior. Para poner en perspectiva esta realidad, Carlino (2003) manifiesta que “los profesores no somos plenamente conscientes de que nuestras disciplinas están compuestas de ciertos usos del lenguaje, que involucran determinados modos de comprensión y organización de los fenómenos estudiados” (p.410). Y es que en la mayoría de los casos nos concentramos en la especialización de cada campo y en los contenidos específicos y olvidamos la relación entre el pensamiento y el lenguaje, y en el caso de carreras como la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, la relación pensamiento-lenguaje-sociedad. Esto quiere decir que la escritura es el modo en que se codifica el pensamiento y mientras más habilidad desarrolle el estudiante en la escritura, será más sencillo la interpretación y adquisición de los diferentes contenidos y, por consiguiente, la estructuración del pensamiento.

Con los estudios sobre la alfabetización académica se ha dotado de voz a aquellos maestros que han reparado en los problemas relacionados con la lectura y la escritura de los estudiantes universitarios. Aunque es cierto que al nivel superior se debe llegar con una serie de competencias adquiridas de manera gradual en la enseñanza precedente, no se puede dejar a esta toda la responsabilidad de las carencias de los estudiantes. Como bien plantea Carlino (2003, p.411):

(...) la corriente de estudios sobre alfabetización superior permite cuestionar esta creencia advirtiendo que contiene una premisa oculta pero falsa. La queja parte de la idea de que la alfabetización es un estado y no un proceso (un conocimiento que se tiene o no se tiene, en vez de un saber en desarrollo). Se la considera una adquisición elemental aplicable a cualquier contexto. También se piensa que el lenguaje académico es una forma externa, no involucrada en el contenido del que trata. En palabras de

Russell (1990), se cree que la comprensión y producción de los textos universitarios son procesos básicos, “habilidades generalizables, aprendidas (o no aprendidas) fuera de una matriz disciplinaria -en la escuela secundaria o al comienzo de la universidad- y no relacionadas de modo específico con cada disciplina” (p. 53). Esta suposición de que la lectura y la escritura son técnicas separadas e independientes del aprendizaje de cada disciplina es puesta en duda por numerosas investigaciones. Ellas señalan, por el contrario, que las exigencias discursivas en la universidad son indisociables de cada campo de estudios.

En realidad, los resultados del diagnóstico aplicado al plan curricular de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, deja claro que la comprensión y producción de textos debe entenderse y aplicarse durante la enseñanza superior como un proceso y no puede darse por sentado que el estudiante tiene las habilidades desarrolladas para enfrentar la redacción de informes, proyectos y, más elemental, para comprender los textos que conforman la bibliografía de consulta. Antes de proseguir con nuestro razonamiento de la alfabetización académica aplicada a esta carrera, nos permitimos citar in extenso la definición que ofrece Paula Carlino (2013), que es resultado de la evolución y revisión del concepto por parte de la propia autora en sus diferentes artículos:

Sugiero denominar “alfabetización académica” al proceso de enseñanza que puede (o no) ponerse en marcha para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas. Es el intento denodado por incluirlos en sus prácticas letradas, las acciones que han de realizar los profesores, con apoyo institucional, para que los universitarios aprendan a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etc., según los modos típicos de hacerlo en cada materia. Conlleva dos objetivos que,

si bien relacionados, conviene distinguir: enseñar a participar en los géneros propios de un campo del saber y enseñar las prácticas de estudio adecuadas para aprender en él. En el primer caso, se trata de formar para escribir y leer como lo hacen los especialistas; en el segundo caso, de enseñar a leer y a escribir para apropiarse del conocimiento producido por ellos. De acuerdo con las teorías sobre aprendizaje situado y sobre géneros como acciones sociales, alfabetizar académicamente equivale a ayudar a participar en prácticas discursivas contextualizadas, lo cual es distinto de hacer ejercitar habilidades desgajadas que fragmentan y desvirtúan esas prácticas. Porque depende de cada disciplina y porque implica una formación prolongada, no puede lograrse desde una única asignatura ni en un sólo ciclo educativo. Así, las “alfabetizaciones académicas” incumben a todos los docentes a lo ancho y largo de la universidad. (pp. 370- 371)

En el concepto propuesto por Carlino hay varias ideas fundamentales. En primer lugar, esta manera de concebir la enseñanza en la educación superior precisa de la labor de los profesores y de las instituciones educativas, pues “alfabetizarse académicamente no es un asunto que concierne solo a los alumnos”, nos dice la autora. En segundo lugar, aclara que se trata de un proceso gradual y paulatino que no se puede garantizar mediante un único curso ni en una sola asignatura o “a través de ejercicios que parcelan y disuelven las prácticas auténticas de lectura y escritura”. En este sentido cabe destacar que en la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, la situación es mucho más grave cuando solo figura en el plan de estudios la asignatura de Español con un total de tres horas teóricas, como hemos comentado antes. En tercer lugar, repara la autora que no se debe enseñar, en este caso, la lengua por la lengua, sino adecuada a las competencias y habilidades que requiera el estudiante en su rama concreta. Por ejemplo, los estudiantes de esta licenciatura que hemos venido analizando, deberán dirigir sus esfuerzos a la escritura de proyectos de investigación, a la realización de

informes, de estrategias encaminadas a paliar los efectos de la acción inconsciente de los sujetos sobre el ambiente, la redacción de artículos científicos y de divulgación para socializar los resultados de los estudios realizados en las diferentes áreas, etc.

Cabe destacar que la alfabetización académica se viene implementando en universidades australianas, canadienses y norteamericanas que se ocupan de cómo sus alumnos interpretan y producen textos académicos. Esto se lleva a cabo como un compromiso institucional por lo que los currículos de los diferentes centros presentan evidencias de la concepción de la alfabetización académica dentro de los mismos. Estos cambios se han ido realizando en la medida en que se han entendido tres cuestiones capitales que plantea Carlino (2003, p 417):

- a. La lectura y la escritura son necesarias para aprender a pensar críticamente dentro de los marcos conceptuales de cada disciplina,
- b. Ingresar en la cultura escrita de cualquier dominio de conocimiento exige dominar sus prácticas discursivas características,
- c. Producir e interpretar textos especializados, según los modos académicos, implica capacidades aún en formación no alcanzables espontáneamente.

Por otro lado, la autora recuerda que esta transformación se basa en la necesidad de tener en cuenta los requerimientos comunicativos de los futuros profesionales y de formar graduados que puedan seguir aprendiendo por su cuenta una vez finalizados sus estudios. El diagnóstico aplicado al plan de estudios de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente tuvo en cuenta, no solo la opinión de los estudiantes y profesores, sino también la de los empresarios que tenían contratados a egresados de la carrera. Por ellos, conocimos la deficiencias del egresado en materia de elaboración y administración de proyectos y estrategias, además, supimos que el perfil ocupacional del graduado, no siempre se corresponde con el puesto de trabajo que cubre en

las empresas, por lo que una mayor formación académica, abriría el abanico de posibilidades del egresado en el mercado laboral.

Propuesta de alfabetización académica en el Plan Curricular de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente

Antes de realizar nuestra propuesta y recomendaciones, es necesario que se tome conciencia de la necesidad de la alfabetización académica en la Universidad de Panamá, así como la consideración de las competencias transversales, particularmente en las carreras de ciencia y, más en concreto, en la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, que es la que nos ocupa. Esta es la única manera en que se podrían llevar a cabo acciones coordinadas para fomentar la lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias. Ahora bien, no se trata de atiborrar a los estudiantes con más materias de lengua de manera irracional, lo que se propone es reformular el contenido de la asignatura ya existente de Español, ampliar el número de horas e implementar la alfabetización académica de manera transversal, es decir, en las diferentes asignaturas fundamentales del plan de estudios.

Para obtener resultados en este sentido, primero se requiere de una capacitación del personal docente, para que pueda llevar a cabo la tarea de alfabetización académica. En segundo lugar, como parte del proceso de revisión de los objetivos de las diferentes asignaturas que proponen los investigadores en su propuesta innovadora de Plan Curricular, es necesario que se incluyan otros objetivos específicos relacionados con las habilidades de lectura y escritura en las diferentes materias. Otra de las acciones que puede implementarse, es el desarrollo de talleres encaminados a fortalecer las prácticas de lectura (comprensión) y escritura (producción), pero insertados de manera orgánica en las diferentes asignaturas de la carrera.

Los caminos son ilimitados y serán los docentes los más capacitados para ir incorporando la alfabetización académica en el plan de estudios. Carlino (2003) documenta algunas iniciativas puestas en marcha en Argentina en algunas cátedras universitarias:

- en la asignatura Introducción al conocimiento científico, sus docentes ayudan a discutir e interpretar los textos polifónicos que requieren en ella (Fernández, Izuzquiza y Laxalt, 2004)
- en Biología del primer año, la cátedra pauta y retroalimenta clase a clase breves escrituras para que sus alumnos pongan en relación los conceptos disciplinares trabajados (De Micheli e Iglesia, 2012).

También, se refiere a un programa institucional, en el que un especialista en enseñanza de la escritura trabaja en equipo con un profesor disciplinar. El trabajo conjunto contempla el diseño de tareas de producción escrita que se realizan en la asignatura del profesor de la disciplina y la determinación de los mejores modos de enseñar lo que será evaluado por escrito. Juntos intervienen para analizar con los alumnos las características del texto esperado y para ofrecer ayudas durante su proceso de producción. Este método recibe el nombre de Programa de desarrollo de habilidades de lectura y escritura académica a lo largo de la carrera (Prodeac) y es desarrollado, entre otros, por Moyano y Natale (2012). El objetivo fundamental es que los profesores de todas las asignaturas del ciclo superior de las carreras de la universidad donde el programa se lleva a cabo, trabajen en colaboración con un estudioso de la escritura durante dos o más semestres. Esta experiencia, además de constituir un programa de enseñanza de la escritura en contexto, incide en el desarrollo profesional y la retroalimentación entre los profesores de las disciplinas y especialistas en escritura. Esto, por supuesto, conlleva el desarrollo profesional de los docentes que participan conjuntamente.

En el caso particular de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, proponemos que la alfabetización académica se contemple en las asignaturas fundamentales y de apoyo, de modo que el estudiante pueda ir adquiriendo y fortaleciendo destrezas en la lectura y sobre todo en la escritura académica para que pueda enfrentarse de manera adecuada a los proyectos de investigación, tan necesarios en esta disciplina y para que los egresados opten por la Tesis de Licenciatura más que por la Práctica Profesional puesto que estará preparado para enfrentar un ejercicio investigativo de semejante calibre.

Competencias transversales

Otro de los aspectos que contempla el diagnóstico aplicado al Plan Curricular de la carrera en Recursos Naturales y Ambiente por Gómez et al. (2017) es el de las competencias. En primera instancia se tiene en cuenta el criterio de los empleadores potenciales de los graduados de esta especialidad, lo que entronca con las tendencias actuales de la educación superior europea, con reciente implementación en algunas universidades de América Latina. Por otra parte, la alfabetización académica propone una formación en materia de lectura y escritura que atraviesa a todas las carreras universitarias. Por tanto, este concepto se podría ubicar junto al de competencias transversales que tiene su génesis en Europa en lo que se conoce como el proyecto Tuning.

Dicho proyecto nace de la necesidad de introducir cambios en los sistemas educativos europeos para satisfacer la demanda de un mercado laboral que no solo exige de los graduados conocimientos y destrezas a nivel profesional, sino también la capacidad de adaptarse a espacios de desarrollo profesional alejados de su campo de estudio específico. Contemplar esta propuesta en la Licenciatura que nos ocupa tiene mucho sentido si atendemos a los resultados de la encuesta que arrojan que los egresados tienden a ocupar en un porcentaje significativo, puestos de trabajo que

no se relacionan directamente con la especialidad para la que se han formado. Por tanto, la figura del trabajador flexible, concepto que se comienza a manejar en una Europa entendida en los últimos tiempos como comunidad que supone la movilidad ya desde la propia universidad con programas como ERASMUS, también puede ser de utilidad en la educación superior americana.

Es así que, a las competencias profesionales, que hasta hace poco eran concebidas desde la universidad, ahora se les concede gran importancia desde el mercado laboral. A partir de este presupuesto, se impone pensar en cuáles son las competencias que requieren los graduados universitarios para integrarse en la sociedad del conocimiento y cuál es la incidencia de la universidad en el desarrollo de estas últimas. El proyecto Tuning Educational Structures in Europe se propone entre sus objetivos:

- d. Fomentar la transparencia en los perfiles profesionales y académicos de las titulaciones y programa de estudio y favorecer un énfasis cada vez mayor en los resultados.
- e. Desarrollar el nuevo paradigma de educación primordialmente centrado en el estudiante y la necesidad de encauzarse hacia la gestión del conocimiento. Para ello se centra en el establecimiento de competencias genéricas y transversales de los titulados universitarios.
- f. Responder a las demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje permanente y de una mayor flexibilidad en la organización del aprendizaje.
- g. Tener en cuenta la búsqueda de mayores niveles de empleabilidad y de ciudadanía.
- h. Impulsar la dimensión europea de la educación superior.
- i. Suministrar un lenguaje más adecuado para el intercambio y el diálogo con los interesados.

Como puede observarse, el proyecto no se centra en los sistemas educativos sino en las estructuras y el contenido de los estudios. Define la competencia como “una combinación dinámica de atributos, en relación con procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”. Es decir, una competencia es la aptitud o capacidad de movilizar de manera rápida y pertinente toda una serie de recursos, conocimientos, habilidades y actitudes para afrontar eficientemente determinadas situaciones.

Las competencias se pueden dividir en genéricas y específicas. Las primeras son independientes del área de estudio, sirven para todas las profesiones por lo que también se denominan competencias transversales. Se clasifican en instrumentales, interpersonales y sistémicas. En el primer grupo, se localizan las competencias relacionadas con el lenguaje (1, 5, 6 y 9), que, siguiendo el mismo principio de la alfabetización académica, deben ser instrumentos adquiridos de manera gradual y sistemática que permitan realizar diversas actividades en un amplio espectro en el mercado laboral:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Capacidad de adquirir conocimientos generales básicos
4. Capacidad de adquirir conocimientos básicos de la profesión
5. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
6. Conocimientos de una segunda lengua
7. Habilidades básicas de uso del ordenador
8. Habilidades en gestión de la información
9. Capacidad de investigación

El otro grupo de competencias son las específicas, aquellas que responden a cada área temática e incluyen las destrezas y el conocimiento propio de cada disciplina.

De las competencias podemos advertir otro de los rasgos significativos del Proyecto Tuning: la consideración de los títulos en términos de resultado del aprendizaje y en la posibilidad de fomentar competencias comparables que permiten flexibilidad y autonomía en la construcción del currículo. Por tal motivo, concordamos con Gómez et al (2017) en la necesidad de la revisión de las competencias de la disciplina Recursos Naturales y Ambiente en sentido general, no solo en las que se contempla el lenguaje y que son las que aquí hemos reflejado como un pequeño botón de muestra.

Marco de cualificaciones

No se puede concluir este artículo, sin mencionar la importancia del tema que se ha desarrollado para “El Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana” (CSUCA, 2013), el cual constituye una propuesta académica para la educación superior. Su finalidad es posibilitar y agilizar el reconocimiento de las cualificaciones entre países centroamericanos. Este no es un tema nuevo, ya que en Europa hay más de una veintena de países que han trabajado los marcos de cualificaciones. Es precisamente la Asociación Europea de Universidades (EUA), quien auspicia este proyecto en Centroamérica.

Una cualificación no es más que el grado académico obtenido por un estudiante luego de haber culminado con éxito sus estudios, es decir, el título emitido por una institución facultada para ello. Una de las características de un marco de cualificaciones es que se fundamenta en los resultados de aprendizajes, esto es, las destrezas, habilidades y

conocimientos logrados a lo largo de su vida académica. Son los resultados esperados en un individuo debidamente formado - en este caso, los centroamericanos- y que están íntimamente relacionados con la alfabetización académica.

Luego de analizar descriptores utilizados en los países centroamericanos y compararlos con los utilizados en el Framework Qualifications European of Higher Education Area, se propusieron cuatro. Entre estos descriptores, el de comunicación está directamente relacionado con lo argumentado en este trabajo: la importancia de la alfabetización académica. El proceso comunicativo es fundamental en la consecución de individuos académicamente alfabetizados, esto es coincidente con el descriptor de comunicación propuesto en por el Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana. En la publicación realizada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 2013 el descriptor de comunicación se define como la “Habilidad para estructurar argumentos y mensajes adecuados a diversos públicos y comunicarlos con claridad, rigurosidad y precisión, haciendo un uso apropiado del lenguaje: escrito, verbal, numérico, gráfico y multimedia, en distintas lenguas.” (p.18)

Este descriptor comunicativo es una de las competencias deseables y esperables en los egresados del nivel de licenciatura, lo que nos lleva a elaborar planes de estudios cónsonos con las exigencias y expectativas del proyecto ya mencionado.

Conclusiones

La revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente y el Proyecto de Innovación Curricular propuesto por Gómez et al (2017), constituye una oportunidad para actualizar la carrera atendiendo a las tendencias en la educación

superior que actualmente se vienen implementando en universidades de todo el mundo. La importancia que reviste el estudio del ambiente y las consecuencias nefastas de la acción destructora del individuo moderno así lo ameritan. Sin embargo, también constituye un momento adecuado para la revisión de los contenidos relacionados con el desarrollo de competencias en los estudiantes que permitan un correcto manejo del lenguaje y una mejor formación durante los estudios universitarios y en el mundo laboral.

Dado que los contenidos de Español son escasos en el actual plan de estudios de la carrera y que el diagnóstico aplicado no repara de manera efectiva en este hecho, a lo largo de este trabajo se ha intentado justificar la importancia de ampliar estos contenidos y de la implementación de la alfabetización académica, así como la revisión de las competencias transversales donde estos contenidos se insertan, en la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente, como viene realizándose en varios espacios universitarios en Norteamérica, Australia y América Latina.

Referencias

- Carlino, Paula (2003). Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Educere, Revista Venezolana de Educación*, 6 (20), pp. 409- 420. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19736/1/articulo7.pdf>
- Carlino, Paula (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista mexicana de investigación educativa*, XVIII (57), pp.355-381. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025774003>
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) (2013). Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana. Resultados de aprendizaje para licenciatura,

- maestría y doctorado. Una aproximación desde la visión académica. Ciudad de Guatemala. Edit. Proyecto Alfa Puentes.
- De Micheli, Ana e Iglesia, Patricia (2012). Writing to learn biology in the framework of a didactic-curricular change in the first year program at an argentine university. En C. Thaiss, G. Bräuer, P. Carlino, L. Ganobcsik-Williams y A. Sinha (eds), Writing programs worldwide: Profiles of academic writing in many places, (pp. 35-42) Anderson: Parlor Press: The wac Clearinghouse. Recuperado de <http://wac.colostate.edu/books/wpww/chapter3.pdf>.
- Fernández, Graciela; Izuzquiza, María y Laxalt, Irene (2004). El docente universitario frente al desafío de enseñar a leer. En P. Carlino (coord.), Leer y escribir en la universidad, Buenos Aires: Lectura y Vida. Recuperado de [https:// sites.google.com/site/jornadasgiceolem/universidad](https://sites.google.com/site/jornadasgiceolem/universidad).
- Gómez, M., Ortega, M., Valdés, V. (2017). Proyecto de Innovación Curricular de la Licenciatura en Recursos Naturales y Ambiente.
- González, J., Wagenaar, R., y Beneitone, P. (2004). Tuning-América Latina: un proyecto de las universidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 151-164.
- Moyano, Estela y Natale, Lucía (2012). Teaching academic literacy across the university curriculum as institutional policy: The case of the Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina). En C. Thaiss, G. Bräuer, P. Carlino, L. Ganobcsik-Williams y A. Sinha (eds), Writing programs worldwide: Profiles of academic writing in many places, (pp.23-34) Anderson: Parlor Press: The wac Clearinghouse. Recuperado de [http:// wac.colostate.edu/books/wpww/chapter2.pdf](http://wac.colostate.edu/books/wpww/chapter2.pdf).